1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL ESTUDIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) estructura el presente Análisis del Sector y de Mercado como soporte fundamental de la etapa de planeación contractual. Este instrumento técnico y financiero tiene por objeto fundamentar las decisiones económicas de la Entidad, garantizando la eficiencia en la asignación del gasto público, la transparencia, la libre concurrencia y la debida satisfacción de las necesidades institucionales bajo condiciones objetivas de mercado.

El estudio proporciona los insumos comerciales, normativos y cuantitativos necesarios para interactuar con la oferta en el sector de servicios de mantenimiento y reparación automotriz. Mediante este análisis se examina la dinámica de la cadena de suministro, las capacidades operativas instaladas en la ciudad y los costos representativos del sector, con el propósito de establecer condiciones de participación justas y equilibradas.

Al observar las condiciones de comercialización de estos servicios y la naturaleza estandarizada de los mantenimientos, se advierte que la dinámica comercial del sector resulta compatible con procedimientos ágiles y competitivos orientados al menor precio. Este comportamiento del mercado permite a la Entidad interactuar con una pluralidad representativa de talleres especializados y proveedores con idoneidad jurídica y operativa, mitigando el riesgo de sobrecostos o dispersiones atípicas.

1.1. Contexto Estratégico de la Necesidad Para el adecuado desarrollo de las funciones misionales y operativas del IDPAC, resulta ineludible garantizar la movilidad constante y segura de sus funcionarios y contratistas hacia las diferentes localidades de Bogotá D.C., con el fin de promover la participación ciudadana y atender los compromisos institucionales en el territorio.

Bajo esta premisa, contar con un parque automotor en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, eléctrico y de seguridad es una medida operativa esencial. El mercado especializado debe proveer servicios que garanticen la disponibilidad de la flota, cumpliendo con las normas de seguridad vial y la legislación de tránsito vigente. Atender de forma oportuna los requerimientos de

mantenimiento preventivo (cambios de fluidos, filtros, revisión de frenos) y correctivo (reparación de sistemas de suspensión, dirección y motorización) resulta indispensable para prolongar la vida útil de los vehículos, mitigar el riesgo de accidentes y evitar paralizaciones imprevistas que afecten la misionalidad de la Entidad.

1.2. Objeto del Proceso y Alcance Con fundamento en el contexto técnico y operativo expuesto, el presente estudio tiene como fin principal sustentar financieramente la contratación cuyo objeto es: *"Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra, accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos, llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC"*.

La materialización de este objeto contractual se estructura bajo un modelo de prestación de servicios a monto agotable. Dicho esquema contempla la atención técnica por demanda para ocho (8) vehículos operativos de la Entidad (líneas Chevrolet Aveo, Chevrolet Spark, Chevrolet D-Max, Chevrolet NKR y Nissan Urban). Asimismo, prevé la conformación de una bolsa de contingencias destinada a cubrir eventuales reparaciones imprevistas, daños ocultos o el suministro de elementos de desgaste natural excluidos de coberturas de fábrica para los demás automotores del parque vehicular.

El horizonte temporal para la ejecución de las actividades estará determinado por los requerimientos operativos de la Entidad durante el plazo de ejecución del contrato, o en su defecto, hasta el agotamiento de la apropiación presupuestal asignada. Este esquema flexible garantiza al Instituto el pago único y definitivo por los servicios efectivamente prestados y los elementos suministrados a entera satisfacción, optimizando la ejecución de los recursos y eliminando riesgos asociados a servicios no prestados.

2. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR Y MARCO REGULATORIO

2.1. Clasificación Económica y Códigos UNSPSC Desde una perspectiva macroeconómica, la actividad comercial analizada se inscribe en el sector terciario de la economía, correspondiente a la prestación de servicios. De manera

específica, se ubica en el renglón de mantenimiento, reparación automotriz y suministro especializado de autopartes y consumibles.

Para efectos de trazabilidad transaccional en la plataforma de compras públicas y en concordancia con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), la necesidad institucional se tipifica bajo el código 78181500 (Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos). Esta clasificación permite demarcar de manera unívoca a los proveedores idóneos dentro del catálogo estatal.

2.2. Contexto Regulatorio y Legal Específico La intervención técnica sobre un parque automotor público demanda el cabal cumplimiento de las normas de seguridad vial y protección ambiental. Los oferentes que participan en este mercado deben estructurar sus procesos operativos, diagnósticos y recambios en observancia de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre) y la Ley 1383 de 2010, normas que establecen los parámetros ineludibles frente a las condiciones tecnomecánicas y de emisiones contaminantes requeridas para la circulación segura de los automotores.

Asimismo, la operación de los talleres automotrices se rige por obligaciones ambientales frente a la disposición final de los elementos de recambio. La dinámica del servicio exige el acatamiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente (Decreto 1076 de 2015) y normativas complementarias expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente para el Distrito Capital. Esto implica garantizar la gestión integral, acopio y certificación de disposición final de Residuos Peligrosos (RESPEL), tales como aceites usados, baterías, filtros y la valorización de llantas usadas. El cumplimiento de este marco regulatorio asegura que la Entidad contrate firmas que operan dentro de la formalidad técnica y ambiental.

2.3. Dinámica de la Oferta y Tipología de Empresas Al analizar el ecosistema de proveedores de mantenimiento automotriz en Bogotá D.C., se evidencia un mercado maduro y ampliamente competitivo. La oferta se compone fundamentalmente por una base sólida de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), las cuales actúan bajo modelos de talleres multimarca, servitecas especializadas y centros de diagnóstico.

Esta composición sectorial, dinamizada por empresas locales, asegura una pluralidad de oferentes con capacidad instalada y conocimiento técnico. Esta

realidad de mercado reduce el riesgo de concentración económica, favorece la libre concurrencia y facilita la formación competitiva de precios tanto en la mano de obra como en el suministro de insumos.

2.4. Dinámica de la Prestación del Servicio y Cadena de Valor La cadena de valor para la provisión del servicio automotriz presenta una naturaleza mixta, integrando el componente técnico y el componente de suministro. La ejecución inicia con la recepción del vehículo y el diagnóstico presencial (escáner o revisión física), continúa con el desmonte de las piezas afectadas y culmina con la instalación de los repuestos, los ajustes mecánicos, la alineación o las pruebas de ruta requeridas.

En el componente de suministro, el mercado local se caracteriza por una amplia disponibilidad logística, abasteciendo la demanda a través de tres líneas principales que garantizan la competitividad del sector:

- Repuestos Originales (Genuine Parts): Comercializados directamente bajo la marca de la casa matriz ensambladora del vehículo, asegurando estándares de fábrica.
- Repuestos Homologados (OEM - Original Equipment Manufacturer): Piezas fabricadas por industrias proveedoras de ensambladoras (ej. marcas reconocidas de inyección o suspensión), que cumplen con las mismas especificaciones técnicas que los originales, pero se comercializan bajo su propia marca, dinamizando la oferta de precios.
- Repuestos e Insumos Nacionales: Bienes de alta rotación producidos o ensamblados en el país, como lubricantes, baterías, filtros, líquidos de frenos y llantas, los cuales presentan una cadena de distribución directa con los talleres.

2.5. Análisis Normativo frente a la Contratación Pública A partir de la observación de las características de la necesidad, consistentes en servicios estandarizados de mecánica general y el suministro de bienes con especificaciones técnicas uniformes en el mercado (autopartes y consumibles), se advierte que la dinámica comercial descrita se alinea con la selección objetiva basada en la obtención del menor precio.

En este orden de ideas, y de conformidad con el volumen transaccional proyectado, el análisis de las variables de mercado indica que el requerimiento resulta armónico con la modalidad de selección de Mínima Cuantía, regulada por la normativa de contratación pública vigente, al permitir la concurrencia de los talleres especializados bajo reglas de competencia claras y de rápida ejecución.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE LA DEMANDA

La estructuración financiera de la contratación estatal demanda un análisis objetivo de las variables macroeconómicas que inciden directamente en la formación de los precios del mercado. Para el presente proceso, la Entidad prescinde de la transcripción de indicadores económicos globales que no guardan relación de proporcionalidad con el objeto contractual. En su lugar, el análisis se concentra exclusivamente en aquellas variables estadísticas que determinan la capacidad operativa instalada del sector automotriz y la estructura de costos de los talleres, justificando de manera técnica la tasación del presupuesto oficial y los precios de referencia aplicados a las actividades preventivas y correctivas.

3.1. Variables Macroeconómicas y Dinámica Sectorial

3.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) - Sector Reparación de Vehículos El comportamiento del Producto Interno Bruto permite evaluar la resiliencia operativa y la solvencia productiva de las empresas que componen el mercado proveedor. De acuerdo con el Boletín Técnico de las Cuentas Nacionales Trimestrales expedido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el segundo trimestre de la vigencia 2026, la economía colombiana registró un crecimiento general en su serie original del 3,5%.

No obstante, al desagregar este indicador hacia las ramas de actividad económica que soportan de manera directa la prestación del servicio requerido por el IDPAC, se evidencia una dinámica superior al promedio nacional. Según los registros oficiales de la autoridad estadística, la rama correspondiente a *"Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas"* presentó un crecimiento anual del **5,9%**.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

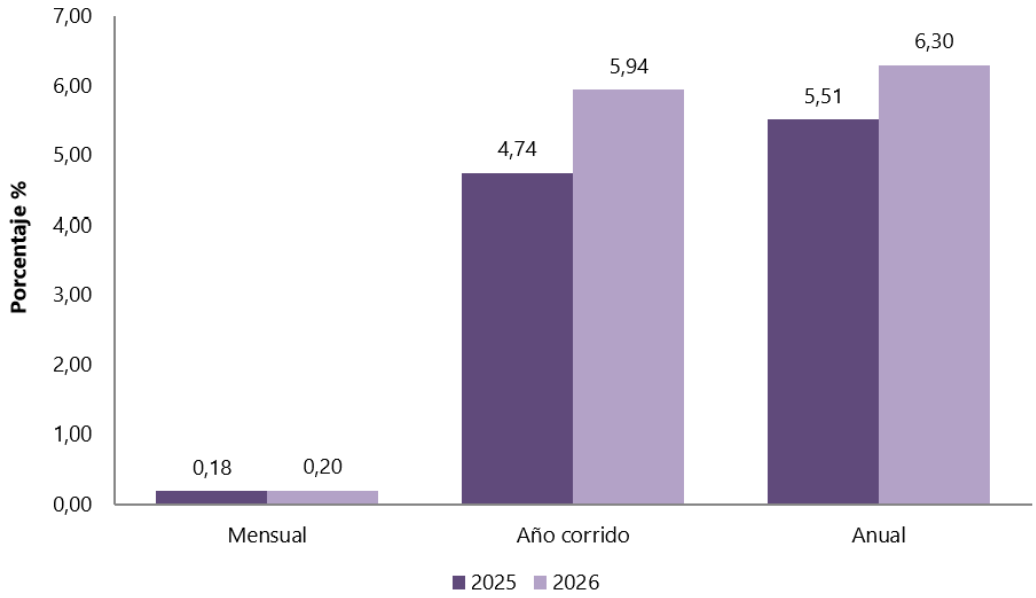
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

La observación técnica de este crecimiento sostenido (5,9%) en el segmento específico de reparación automotriz permite concluir que el mercado local cuenta con una amplia capacidad instalada, infraestructura de talleres operativos y flujo logístico activo. Para el presente proceso de selección, este indicador estadístico garantiza que la Entidad acude a un sector comercial con liquidez operativa y pluralidad de oferentes, mitigando los riesgos de desabastecimiento de repuestos o incapacidad técnica para absorber la demanda derivada del mantenimiento del parque automotor institucional.

3.1.2. Índice de Precios al Consumidor (IPC) El comportamiento de la inflación a nivel nacional repercute de forma directa sobre la base operativa y administrativa de las empresas prestadoras del servicio automotriz. Conforme al Boletín Técnico publicado por el DANE correspondiente al mes de octubre de 2026, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en un **6,30%**, mientras que la variación año corrido alcanzó el 5,94%.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

La observación de este incremento generalizado en el nivel de precios resulta pertinente para el presente proceso, toda vez que el IPC determina el encarecimiento progresivo de los insumos de fabricación nacional y los bienes consumibles de alta rotación al interior del taller. Entre estos elementos figuran aceites, lubricantes, líquidos de frenos, refrigerantes, grasas, filtros de producción local y materiales de limpieza industrial.

Adicionalmente, esta variación del 6,30% explica los incrementos en los costos fijos que asumen los oferentes, tales como cánones de arrendamiento de infraestructura física y el consumo de servicios públicos esenciales (energía industrial para maquinaria de compresión y elevadores). Por consiguiente, la consideración de este indicador estadístico sustenta la viabilidad financiera del presupuesto oficial, garantizando que los precios unitarios reconocidos por la Entidad asimilen la realidad del mercado y permitan la rentabilidad justa de los talleres, evitando la declaratoria de propuestas inviables por desfases inflacionarios.

3.1.3. Tasa Representativa del Mercado (TRM) La dinámica de los costos operativos en el sector automotriz presenta una alta sensibilidad frente al comportamiento de la divisa extranjera. Gran parte de los elementos requeridos para el mantenimiento vehicular, en particular los repuestos clasificados como de baja rotación o correctivos mayores (tales como sensores, módulos electrónicos, válvulas, componentes del sistema de inyección y piezas estructurales de motor), provienen de la industria metalmecánica y tecnológica internacional. En consecuencia, la cadena de suministro local depende de la importación, lo cual transfiere de forma directa las variaciones de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) a los precios de venta mayorista y minorista en el país.

De acuerdo con el análisis de los datos abiertos correspondientes a la evolución de la TRM durante el último año (noviembre de 2025 a noviembre de 2026), la divisa evidenció un comportamiento marcado por la fluctuación. El valor promedio para este periodo se ubicó en $3.501,47, transitando desde un registro mínimo de $3.048,12, hasta alcanzar picos máximos de $3.874,71. Esta brecha superior a los $800 pesos refleja un entorno de volatilidad cambiaria que impacta de manera inmediata la estructura de costos de los distribuidores de autopartes y de los talleres multimarca encargados del suministro.

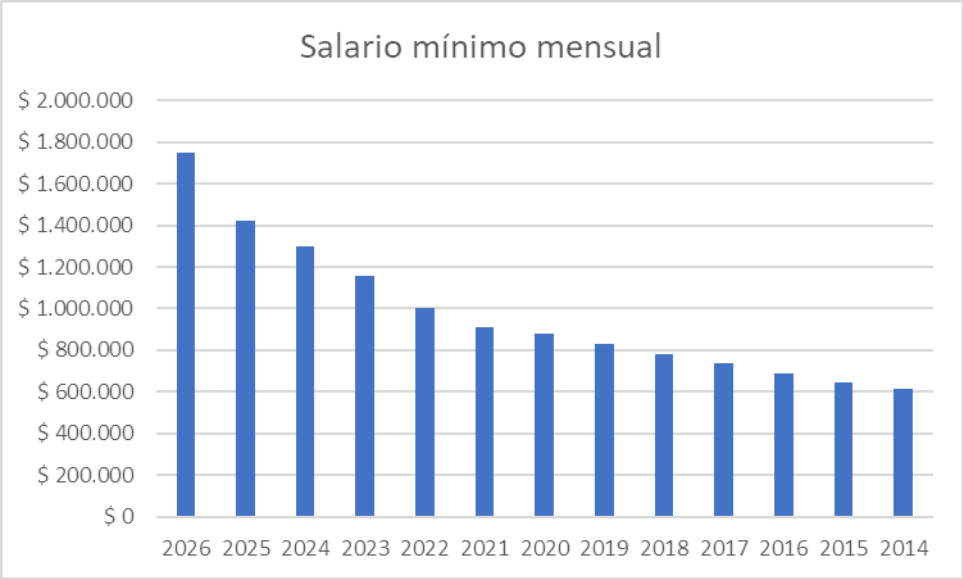


La observación y análisis estadístico de esta variable resulta determinante para la planeación financiera del proceso de contratación del IDPAC. Esta volatilidad fundamenta comercialmente la fijación de los Precios Techo Unitarios proyectados en el Anexo Económico de la Entidad. Al reconocer el impacto de la TRM dentro del

costeo de los repuestos, el Instituto garantiza que los límites máximos permitidos para ofertar se ajustan a la realidad comercial y cuentan con un margen razonable de absorción frente a las presiones cambiarias. Esta estrategia mitiga el riesgo de declarar desierto el proceso por inviabilidad económica de las propuestas y previene el desabastecimiento de repuestos importados durante la ejecución del contrato.

3.1.4. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) El comportamiento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) constituye un indexador transversal en la estructuración financiera de los servicios de mantenimiento automotriz. Para este mercado específico, dicha variable macroeconómica impacta de manera directa la base salarial, las prestaciones sociales y los costos directos de nómina del personal requerido para la prestación del servicio.

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	$ 1.750.905	$ 249.095	Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025
2025	$ 1.423.500	$ 200.000	3150 de dic 30 2024
2024	$ 1.300.000	$ 162.000	2292 de dic 29 2023
2023	$ 1.160.000	$ 140.606	2623 de dic 28 2022
2022	$ 1.000.000	$ 117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	$ 908.526	$ 106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	$ 877.803	$ 102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	$ 828.116	$ 97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	$ 781.242	$ 88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	$ 737.717	$ 83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	$ 689.455	$ 77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	$ 644.350	$ 74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	$ 616.000	$ 72.000	3068 de dic 30 de 2013



Al observar la evolución histórica y el incremento salarial fijado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia (2026), se evidencia un ajuste en los costos operativos básicos del sector. En la cadena de valor de los talleres multimarca y servitecas, la mano de obra calificada (mecánicos, electricistas automotrices, operarios de diagnóstico y personal logístico) representa un componente altamente representativo dentro del costo de cada intervención preventiva o correctiva.

El análisis de esta variable resulta esencial para la consolidación del Presupuesto Oficial y la tasación de los Precios Techo Unitarios correspondientes a la mano de obra. Al incorporar el valor actual del SMMLV en la proyección económica, el IDPAC reconoce objetivamente el costo de operación vigente de los proveedores locales. Esta consideración técnica garantiza que los talleres oferentes puedan sostener nóminas formalizadas y destinar personal técnico idóneo para la intervención del parque automotor de la Entidad, previniendo la presentación de ofertas económicamente inviables y asegurando la calidad y seguridad en las reparaciones ejecutadas.

3.3. Análisis de la Demanda Histórica y Oferta del Sector

El conocimiento del comportamiento contractual previo permite estructurar el presente proceso bajo premisas reales de mercado y ejecución, identificando patrones operativos y financieros que garantizan la viabilidad del nuevo requerimiento.

3.3.1. Análisis Histórico de Contrataciones de la Entidad Con el propósito de evaluar la evolución transaccional del servicio requerido, se revisó el registro histórico de las contrataciones adelantadas por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) durante las vigencias comprendidas entre 2018 y 2025. El historial evidencia que el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor institucional constituye una necesidad recurrente e ininterrumpida.

Referencia del Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato
690-2021	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra; accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos; llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del Instituto Distrital de la Participación y A	Selección Abreviada de Menor Cuantía	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	Si	$42.436.000
468-2024	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra; accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos; llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del instituto distrital de la participación y a	Mínima cuantía	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	Si	$17.041.069

Referencia del Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato
0625-2025	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra; accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos; llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del Instituto Distrital de la Participación y A	Selección Abreviada de Menor Cuantía	DC LUXURY MOTOR WORKS S.A.S.	Si	$54.392.000
955-2019	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra; accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos; llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del Instituto Distrital de la Participación y A	Selección abreviada subasta inversa	AUTOS MONGUI SAS	Si	$60.000.000
741-2023	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra; accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos; llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del Instituto Distrital de la Participación y A	Mínima cuantía	JAKO IMPORTACIONES SAS	Si	$12.000.000
604-2018	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra; accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos; llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del	Selección abreviada subasta inversa	CAR SCANNERS S.A.S.	Si	$40.000.000

Referencia del Contrato	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Valor del Contrato
	Instituto Distrital de la Participación y A				
855-2020	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra; accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos; llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del Instituto Distrital de la Participación y A	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PRECAR L.T.D.A. SAS	Si	$30.125.713
658-2022	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con mano de obra; accesorios y suministro de repuestos originales y nuevos; llantas y baterías para la flotilla de vehículos automotores pertenecientes al parque automotriz del instituto distrital de la participación y a	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MORARCI GROUP S.A.S	Si	$44.558.000

Del análisis de la tabla precedente se extraen conclusiones determinantes para la planeación del presente proceso:

- Comportamiento de la Oferta Local (Proveedores): Se observa que el 100% de los contratos históricos han sido adjudicados a firmas constituidas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes). Este comportamiento confirma la pluralidad de oferentes en el sector y la idoneidad técnica de los talleres locales para soportar las exigencias operativas de la Entidad.
- Fluctuación Presupuestal: Los valores contratados históricamente presentan oscilaciones significativas (desde $12.000.000 hasta $60.000.000), lo cual obedece a que la necesidad del servicio está directamente ligada al nivel de desgaste, kilometraje y años de uso del parque automotor en cada vigencia.

Esta variación sustenta técnicamente la conveniencia de estructurar el presente contrato bajo la modalidad de "monto agotable", permitiendo a la Entidad pagar únicamente por las intervenciones demandadas.

- Evolución de las Modalidades de Selección: Se evidencia que, a lo largo de las vigencias, la Entidad ha recurrido a diferentes modalidades (Selección Abreviada de Menor Cuantía, Subasta Inversa y Mínima Cuantía), adaptándose a las cuantías aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones. Sin embargo, en todos los casos, el criterio de selección ha estado orientado a la favorabilidad económica, lo cual demuestra que el mercado automotriz responde eficientemente a esquemas competitivos basados en la obtención del menor precio.

3.3.2. Análisis de Procesos Similares en Otras Entidades (SECOP) Con el fin de validar el comportamiento de la oferta a nivel sectorial, se adelantó un rastreo transaccional en la plataforma SECOP respecto a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de parques automotores por parte de otras entidades de orden nacional y territorial. La revisión permite identificar las condiciones estandarizadas bajo las cuales el mercado interactúa con el Estado.

Nombre Entidad	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Duracion del contrato	Es Pyme	Valor del Contrato
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA VEHICULOS MULTIMARCAS	Selección Abreviada de Menor Cuantía	No definido	Si	$615.387.114
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (TANQUETAS; LANCHAS Y OTROS VEHÍCULOS)	Selección abreviada subasta inversa	109 Dia(s)	Si	$650.000.000
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA DE BUSES DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE	Contratación régimen especial	15 Dia(s)	No	$4.796.662
RAMA JUDICIAL - DIRECCION SECCIONAL DE CUCUTA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDOS REPUESTOS	Mínima cuantía	144 Dia(s)	Si	$36.726.200

Nombre Entidad	Descripcion del Proceso	Modalidad de Contratacion	Duracion del contrato	Es Pyme	Valor del Contrato
	ORIGINALES) PARA VEHICULOS				
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA VEHICULOS MULTIMARCAS	Selección Abreviada de Menor Cuantía	No definido	Si	$255.583.340
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA (MANTENIMIENTO VEHICULAR)	Concurso de méritos abierto	75 Dia(s)	Si	$632.625.968

De la revisión de los procesos análogos se extraen las siguientes observaciones aplicables a la estructuración del presente estudio:

- Composición Empresarial de la Oferta (MiPymes): La información transaccional confirma que el segmento de mantenimiento multimarca y suministro de autopartes está compuesto y liderado por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes). Una proporción mayoritaria de los contratos estatales en este sector son adjudicados a este tipo de organizaciones, garantizando la pluralidad de oferentes y demostrando que la base empresarial local cuenta con la capacidad financiera y técnica operativa requerida.
- Comportamiento de la Modalidad de Selección: Se observa que las entidades estatales estructuran estos requerimientos mediante diferentes modalidades (Selección Abreviada, Subasta Inversa, Mínima Cuantía o Regímenes Especiales), cuya selección está condicionada exclusivamente por la cuantía del presupuesto oficial asignado en cada caso. El factor común en estos procesos radica en la adjudicación basada en el menor precio, lo cual ratifica que el servicio automotriz posee especificaciones técnicas estandarizadas que facilitan la comparación económica objetiva.
- Plazos de Ejecución y Temporalidad: Las condiciones de plazo en los contratos evaluados evidencian una naturaleza flexible. En su mayoría, las entidades asocian el horizonte de ejecución a un número de días determinados o a la vigencia fiscal correspondiente, operando bajo esquemas por demanda. Este comportamiento del mercado valida la decisión del IDPAC de establecer un

plazo de ejecución sujeto a los requerimientos operativos de la flota vehicular, sin condicionarlo a cronogramas inflexibles.

- Dispersión del Valor Contratado: Los presupuestos de los procesos análogos presentan un amplio margen de variación (desde valores inferiores a $5.000.000 hasta cifras superiores a los $600.000.000). Esta dispersión confirma que los costos de este servicio son proporcionales al volumen de vehículos y al tipo de maquinaria a intervenir, validando la estrategia financiera de operar mediante un monto agotable sustentado en precios techo.

3.4. Análisis de la Oferta y Conformación del Tejido Empresarial

Para determinar la pluralidad y capacidad del mercado frente al servicio requerido, se analizaron las características del tejido empresarial que participa activamente en procesos de mantenimiento automotriz y suministro de repuestos. A partir de una muestra representativa de proveedores adjudicatarios en SECOP para objetos contractuales afines, se identificó la composición del sector según el tamaño empresarial.

PROVEEDOR	MIPYME
ESO RIONEGRO SAS	Si
SERVICARROS MONTERIA S.A.S	Si
HYUNDAUTOS S.A.S.	Si
VIDAL ROJAS Y CIA S.A.	Si
LUIS FERNANDO RAMIREZ GOMEZ	Si
AUTOCARS INGENIERIA SAS	Si
GENERALSERVI S.A.S	Si
GECOLSA	No
INVERSIONES EL NORTE SAS	Si
AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	No
TOYONORTE SAS	No
SERVIFRENOS GALINDEZ SAS	Si
T4D S.A.S.	No
COMERCIALIZADORA NELMAR	Si
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUNZA	No
EZEQUIEL SUAREZ LOPEZ	No
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A.	Si
ELECTROMECANICOS DEL ORIENTE SAS ZOMAC	Si
DARWIN CRISTANCHO	No
AUTO JAPON BGA SAS	Si

PROVEEDOR	MIPYME
AUTOS MONGUI SAS	Si
COMPANIA DE INSUMOS NACIONALES SAS	Si
TECNIPROYECTOS MIL SAS	Si
ALMACEN Y TALLER LA B SAS	Si
SUAUTO INGENIERIA SAS	Si
EMPRESA ESTACION DE SERVICIOS LOS ANDES DEL NORTE SAS	No
SINMA C&C S.A.S	Si
KAZU IMPORTACIONES SAS	Si
AUTOPARTES EL ARAUCO SAS	Si
GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM	Si
C.E. INGENIERIA & SERVICIO SAS	Si
SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS S.A.S	Si
FRENOCOSTA EXPRESS SAS	Si
MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	Si
COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.	Si
TRACTOPESADOS SAS	Si
TECNICENTRO FD S.A.S	Si
MAQUINAUTOS INGENIERIA S.A.S	Si
LA CASA DEL ACEITE UN IDIOMA S.A.S.	Si
CENTRO CAR 19 LTDA	Si
TALLERES AUTORIZADOS S.A	No
SOLUCIONES SCM S.A.S	Si
TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES S.A.S	Si
COMERCIALIZADORA NELMAR & ASOCIADOS S.A.S	Si
AGROAUTOMOTORA SAS	Si
AUTO TROPICAL CARTAGENA SAS	Si
CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	Si
HERLAN FERNEY FORERO ORTEGA	Si
FERRETERIA Y HERRAMIENTAS HERRAFER LTDA	No
SANDRA PATRICIA MORALES LARA	Si
MOTORYSA	No
ALMACEN DE REPUESTOS AUTOMOTORES SOLO LADA S.A.S.	Si
CHEVROMAZDA	Si
KATERINE PEDROZA GODOY	No
SERVI DIESEL PRADO SAS	Si
CAR SCANNERS S.A.S.	Si
GATO MOTOS	Si
TOYODIESEL	Si
GRUPO EXAO SAS	Si
CARLOS FABIAN RODRIGUEZ MORA	No
DARÍO	No

PROVEEDOR	MIPYME
GRUPO DORISA S.A.S	Si
MOTO ORIENTE	No
GLADYS AMANDA GAVIRIA SANCHEZ	No
JOSE ELVER GARZON DELGADO	No
JAVIER ORLANDO DIAZ ALBA	No
ROBERTO ANTONIO DELGADO	Si
SERGIO GIOVANNI BARRANTES REYES	No
SERVICENTRO MORAUTOS	Si
COMERCIAL MARINA DEL ORIENTE S.A.S.	Si
PAOL ALBERTO CRUZ RESTREPO	Si
JOSE RENE CELADA BERMUDEZ	No
INGEVEC S.A.S	Si
LA MAQUINITA	No
IMPORTAREX SAS	Si
CENTRO DE SERVICIOS LUVAR	Si
EYM COMPANY SAS	Si

Tipo de Empresa	Cantidad de Proveedores en la Muestra	Participación Porcentual
MiPymes	56	73%
No MiPymes (Grandes Empresas)	21	27%
Total	**77**	**100%**

De la consolidación de estos datos se extraen las siguientes observaciones sobre la estructura de la oferta:

- Predominio de la Base MiPyme: El mercado oferente para servicios de mecánica multimarca está mayoritariamente constituido por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, las cuales concentran el 73% de la participación sectorial analizada. Esta conformación garantiza que el proceso de Mínima Cuantía contará con una amplia pluralidad de interesados locales (talleres y servitecas) en capacidad de presentar ofertas.

- Idoneidad Técnica y Operativa: El análisis del comportamiento transaccional indica que una porción significativa de estas MiPymes ha ejecutado contratos por cuantías que igualan o superan el presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Esta realidad comercial permite concluir que las empresas de menor tamaño cuentan con el músculo financiero, la infraestructura física (espacio de taller, herramientas, equipos de diagnóstico) y la liquidez necesaria para sostener la cadena de suministro requerida por el IDPAC, sin que se requiera limitar la participación exigiendo indicadores financieros o de experiencia desproporcionados a la realidad del sector.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS Y ESTUDIO DE MERCADO

Para la estructuración del presupuesto oficial y la fijación de los precios de referencia de la presente contratación, el área técnica adelantó un detallado estudio de mercado enfocado en la obtención de cotizaciones directas con proveedores y talleres especializados del sector automotriz en Bogotá D.C. Dicho proceso contempló la solicitud de ofertas bajo especificaciones técnicas uniformes y estandarizadas para cada uno de los ítems de repuestos, insumos y mano de obra requeridos para los vehículos de la Entidad (líneas Chevrolet Aveo, Chevrolet Spark, Chevrolet D-Max, Chevrolet NKR y Nissan Urban). Las cotizaciones recolectadas fueron sistematizadas en bases de datos clasificadas por tipología vehicular y componentes de mantenimiento, sirviendo como insumo primario para el tratamiento estadístico de los precios.

4.1. Metodología de Análisis Estadístico y Tratamiento de Datos Con el propósito de mitigar la distorsión económica generada por valores atípicos (precios excesivamente bajos que comprometan la calidad o precios especulativos exageradamente altos), el análisis de la muestra de cotizaciones no se limitó a una simple operación aritmética. Se implementó un modelo estadístico descriptivo, el cual evaluó el comportamiento de la dispersión de los precios por medio de medidas de tendencia central y de variabilidad, asignando la métrica matemática adecuada según el grado de dispersión observado en los datos.

Para la comprensión detallada del modelo aplicado por parte de los diferentes actores de control, el procedimiento se fundamenta en las siguientes definiciones y criterios métricos:

1. Valor Mínimo: Corresponde al límite inferior de la muestra de cotizaciones recolectadas para cada ítem, delimitando el rango comercial en el mercado.

2. Promedio (Media Aritmética): Es la medida de tendencia central calculada como la suma de todos los valores observados dividida entre el número total de cotizaciones. Su uso refleja el punto de equilibrio general de la muestra cuando los precios de los proveedores presentan una distribución homogénea.

3. Media Geométrica: Es una medida de tendencia central multiplicativa que resulta útil para series de datos con asimetría moderada. Mitiga parcialmente el impacto de valores extremos sin eliminarlos por completo.

4. Media Armónica: Es una medida estadística que resulta especialmente robusta frente a la presencia de valores atípicos elevados. Al basarse en los recíprocos de los valores, reduce de manera drástica el peso distorsionador que ejercen los precios anormalmente altos o especulativos aportados por algunos proveedores en el mercado.

5. Desviación Estándar: Es una medida de dispersión que indica qué tan 'dispersos' o alejados están los precios cotizados respecto al promedio, permitiendo dimensionar la volatilidad del ítem en el mercado.

6. Coeficiente de Variación (CV): Es la relación porcentual entre la desviación estándar y el promedio. Este indicador adimensional es la variable de decisión clave para determinar el grado de dispersión de la muestra y seleccionar la métrica de valor techo aplicable.

4.2. Criterios de Selección de Métrica según Coeficiente de Variación (CV) A partir del análisis del coeficiente de variación obtenido en las cotizaciones de cada ítem, se establecieron tres rangos de dispersión técnica para definir la métrica aplicable en la tasación del precio de referencia:

- **Dispersión Baja (Coeficiente de Variación menor o igual al 30%):** En este segmento, las cotizaciones de los proveedores presentan un comportamiento homogéneo y agrupado. La métrica utilizada fue el **Promedio**, puesto que la baja dispersión garantiza que la media aritmética es plenamente representativa de la población cotizada y refleja el valor real de mercado sin sesgos.

- **Dispersión Moderada (Coeficiente de Variación mayor al 30% y menor o igual al 60%):** Se identifica una variabilidad media entre los precios de los talleres. La métrica aplicada fue la **Media Geométrica**, toda vez que este indicador permite procesar la muestra conteniendo el impacto leve de precios atípicos moderados, logrando un punto de equilibrio más equitativo.

- **Dispersión Alta (Coeficiente de Variación mayor al 60%):** Corresponde a ítems donde existe una muy alta dispersión y desproporción entre las cotizaciones, impulsada generalmente por la presencia de datos atípicos extremadamente elevados (precios especulativos de algunos proveedores). Para mitigar este impacto y proteger los recursos públicos, la métrica adoptada fue la **Media Armónica**, ya que es la herramienta estadística que menor sensibilidad presenta ante la presencia de valores atípicos altos, evitando que el precio de referencia quede artificialmente inflado.

4.3. Tasación de Precios Techo Unitarios A través de la aplicación sistemática de esta metodología estadística sobre la base de datos de cotizaciones, se procedió a calcular y fijar los valores máximos permitidos para cada componente. Estos resultados se encuentran plenamente detallados y consolidados en el archivo de trabajo institucional denominado Análisis de Precios de mercado.xlsx, clasificado de manera independiente por cada hoja correspondiente a los vehículos y sus respectivos ítems (mano de obra, repuestos e insumos).

La aplicación de estos rangos y métricas garantizó que los valores techo resultantes reflejen una realidad objetiva de mercado. Esto impide que los proponentes presenten ofertas por encima de dichos topes, bloqueando financieramente sobrecostos y asegurando la eficiencia en la ejecución de los recursos asignados.

4.4. Presupuesto Oficial Estimado y Desglose por Rubros

Para dar cumplimiento a la planeación financiera de la Entidad y garantizar los recursos necesarios para la intervención del parque automotor, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) ha estimado un presupuesto oficial global por valor de **$48.000.000 (Cuarenta y ocho millones de pesos M/CTE)**. Este valor fue calculado considerando los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos por la flota de vehículos, fundamentado en el comportamiento actual del mercado de repuestos y mano de obra de los talleres especializados en la

ciudad, y ajustado de manera proporcional a las proyecciones económicas de la vigencia.

El parque automotor del IDPAC se compone de unidades destinadas al traslado de funcionarios y contratistas a las diferentes localidades de Bogotá D.C., así como al soporte de la logística institucional en el territorio. Con base en el diagnóstico técnico de desgaste y kilometraje, la asignación presupuestal se distribuye de manera detallada en los siguientes rubros:

4.4. Presupuesto Oficial Estimado y Desglose por Rubros

De conformidad con el análisis técnico remitido por el área competente de la Entidad —la cual acudió a la revisión directa del parque automotor, evaluó el estado operativo en conjunto con los conductores y determinó las necesidades reales de mantenimiento—, se fijaron las intervenciones prioritarias requeridas para la flota vehicular del IDPAC.

A partir de dicha priorización técnica de necesidades, y cruzándola con los resultados del estudio de mercado y la tasación de precios de referencia obtenidos mediante el modelo estadístico institucional, se ha determinado un presupuesto oficial global por valor de **$48.000.000 (Cuarenta y ocho millones de pesos M/CTE)**, configurado bajo un esquema de ejecución a monto agotable.

El desglose presupuestario estimado por vehículo e ítem de intervención, basado en los requerimientos técnicos evaluados, se distribuye de la siguiente manera:

Ítem / Vehículo	Descripción de Necesidades Técnicas, Intervenciones e Imprevistos	Valor Asignado (COP)
Chevrolet Spark (Modelo 2010)	Mantenimiento preventivo general, afinación de motor, cambio de fluidos y filtros, revisión de suspensión, tren delantero, sistema de frenos y atención a imprevistos o correctivos no contemplados derivados del diagnóstico técnico.	$3.500.000
Chevrolet Aveo (Modelo 2010)	Mantenimiento preventivo y correctivo, componentes de arranque y carga, cambio de fluidos, revisión de dirección, suspensión, frenos y cobertura de fallas imprevistas o correctivos menores sobrevenidos.	$5.000.000
Camionetas Chevrolet D-Max (3 Unidades - Mod. 2014)	Intervención para desplazamientos misionales y de terreno: revisión técnico-mecánica, sistema de inyección diésel, fluidos, filtros de alta rotación, suspensión, embrague, frenos y atención a daños imprevistos por el uso operativo.	$19.000.000

Ítem / Vehículo	Descripción de Necesidades Técnicas, Intervenciones e Imprevistos	Valor Asignado (COP)
Microbuses Nissan Urban (2 Unidades - Mod. 2015)	Traslado de personal a eventos distritales: mantenimiento preventivo y correctivo, sistema eléctrico, fluidos, ajuste de suspensión, dirección, frenos y solución de imprevistos mecánicos en ruta o taller.	$8.000.000
Camión Chevrolet NKR (Modelo 2017)	Transporte de logística estructural para eventos: mantenimiento de frenos y aire, fluidos y filtros especializados, conjunto de embrague, suspensión, sistemas eléctricos y atención a correctivos imprevistos de fuerza.	$9.500.000
Bolsa de Contingencias / Toyota Yaris (2 Unidades - Mod. 2025)	Asignación destinada a cubrir mantenimientos correctivos obligatorios, servicios de lubricación especializada, reposición de consumibles por recorrido y atención a imprevistos o averías no contempladas en labores misionales.	$3.000.000
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**Asignación global proyectada para la vigencia bajo esquema de monto agotable**	**$48.000.000**

La ejecución de este presupuesto se administrará mediante el mecanismo contractual de monto agotable. Los valores asignados por vehículo responden a una proyección estimada a partir del diagnóstico técnico y el histórico del parque automotor; en consecuencia, el valor efectivo a pagar estará determinado por los diagnósticos particulares y las órdenes de trabajo que expida la Entidad al momento de ingresar cada automotor al taller autorizado.

4.5. Configuración de la Oferta Económica y Método de Validación

La presentación de la oferta económica por parte de los proponentes interesados en el presente proceso de Mínima Cuantía se regirá por parámetros definidos de control financiero, diseñados para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la comparación objetiva de las propuestas.

4.5.1. Estructura y Presentación en la Plataforma SECOP II Para efectos de la presentación en la plataforma transaccional SECOP II, el cuestionario electrónico requerirá el diligenciamiento del valor global de la propuesta. Tratándose de un contrato estructurado bajo la modalidad de ejecución a **monto agotable**, la oferta económica se entenderá tasada por el valor total del presupuesto oficial fijado en la suma de **$48.000.000 (Cuarenta y ocho millones de pesos M/CTE)**.

Adicionalmente, como requisito habilitante y cuantitativo de obligatorio cumplimiento, el proponente deberá adjuntar la matriz de precios unitarios en formato Excel provista por la Entidad. Dicho archivo contiene de manera segregada las hojas de análisis por cada vehículo de la flota y sus respectivos componentes de repuestos, insumos y mano de obra.

4.5.2. Métodos de Validación y Control de Precios Techo La evaluación de las propuestas económicas incorporará un sistema dual de validación para prevenir sobrecostos o desequilibrios financieros:

- **Validación de Topes Unitarios:** La matriz de cotización institucional se encuentra configurada con los Precios Techo Unitarios calculados mediante el análisis estadístico de mercado. Cualquier oferta que presente un valor unitario superior al establecido en dichos techos será rechazada de manera automática por el sistema de validación del modelo financiero, al contravenir los límites máximos autorizados por la Entidad.
- **Evaluación por Ponderación ABC:** La comparación de las ofertas económicas para determinar el menor valor se ejecutará aplicando la metodología de clasificación ABC sobre los ítems cotizados, ponderando el valor total de la propuesta de conformidad con la criticidad y rotación de los insumos y repuestos:
 - **Grupo A (60% de ponderación):** Ítems de alta rotación y mantenimientos preventivos recurrentes (filtros, lubricantes, fluidos).
 - **Grupo B (30% de ponderación):** Ítems de media rotación y elementos de desgaste regular (pastillas de freno, correas, componentes de suspensión).
 - **Grupo C (10% de ponderación):** Ítems de baja rotación y mantenimientos correctivos especializados o imprevistos mayores.

4.5.3. Condiciones de Adjudicación y Ejecución a Monto Agotable El proceso de selección se adjudicará al proponente que, habiendo cumplido con la totalidad de los requisitos técnicos y habilitantes exigidos en el pliego de condiciones, presente la oferta económica más favorable para la Entidad conforme a la ponderación ABC de la matriz de precios unitarios.

Una vez perfeccionado el contrato, su ejecución se regirá íntegramente bajo el sistema de **monto agotable**. En consecuencia, la Entidad cancelará únicamente los servicios, mantenimientos, repuestos e insumos efectivamente requeridos, diagnosticados y autorizados mediante órdenes de trabajo expedidas por el supervisor durante el plazo de ejecución establecido en la vigencia fiscal, hasta la concurrencia del valor total adjudicado o hasta la culminación del plazo contractual, lo que ocurra primero.

4.6. Análisis de Ofertas Artificialmente Bajas

Con el propósito de salvaguardar los recursos públicos y garantizar la seriedad de las propuestas presentadas en el marco de la Mínima Cuantía, la Entidad evaluará las ofertas económicas aplicando los lineamientos, guías y parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en materia de identificación, análisis y tratamiento de precios artificialmente bajos.

Si del estudio comparativo de las ofertas se advierten valores que hagan presumir que la propuesta no es sostenible, o que el precio cotizado es desproporcionadamente bajo frente a las condiciones del mercado y los costos directos estimados, la Entidad requerirá al oferente respectivo para que allegue las explicaciones y la desagregación de costos que justifiquen la viabilidad de su oferta.

El comité evaluador verificará que los argumentos presentados demuestren razonablemente la capacidad del proponente para ejecutar el objeto contractual con plena sujeción a los estándares de calidad, seguridad y oportunidad requeridos. En caso de no obtener una justificación objetiva, verificable y suficiente, la oferta será rechazada de conformidad con las disposiciones normativas aplicables a la materia.

4.7. Criterios Diferenciales y Medidas de Participación

En atención a la estructura y conformación del mercado analizado para la prestación de servicios de mantenimiento automotriz y suministro de repuestos, la Entidad evalúa de manera integral la pertinencia de establecer criterios diferenciales y medidas afirmativas orientadas a fomentar la pluralidad de

oferentes, dinamizar la participación y apoyar los segmentos poblacionales priorizados en la contratación pública.

- **4.7.1. Criterios Diferenciales para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes):** A partir de la caracterización del tejido empresarial del sector, la cual evidencia una participación masiva y predominante de MiPymes (talleres y servitecas locales), se concluye que existen plenos méritos comerciales y operativos para aplicar criterios diferenciales de carácter habilitante. Esta previsión busca reconocer la dinámica real de los proveedores de menor tamaño y facilitar su acceso a la contratación, permitiendo que la acreditación de su experiencia y capacidad se ajuste al desempeño del sector sin imponer exigencias desproporcionadas que restrinjan la concurrencia.

- **4.7.2. Criterios para Emprendimientos y Empresas de Mujeres:** En relación con los incentivos asociados a empresas o emprendimientos liderados por mujeres, se observa que la naturaleza técnica y operativa del sector de mecánica automotriz responde a una dinámica especializada de servicios de taller e infraestructura industrial. Por consiguiente, dado el objeto contractual y las condiciones estructurales de la oferta en este nicho específico, la aplicación de este criterio diferencial no encuentra un sustento directo en la composición comercial del segmento, por lo que la participación se regirá bajo las reglas generales de concurrencia abierta y plural.

- **4.7.3. Criterios para Población con Discapacidad y Otras Poblaciones Vulnerables:** Frente a los lineamientos diferenciales orientados a unidades productivas de personas con discapacidad o esquemas de vinculación poblacional especial, se constata que la ejecución del objeto contractual demanda capacidades técnicas específicas de taller, seguridad industrial y competencias mecánicas certificadas para la intervención directa de vehículos automotores. En consecuencia, la habilitación y ejecución del proceso se sujetarán de manera integral a los requisitos de idoneidad técnica necesarios para garantizar la seguridad del parque automotor institucional, sin perjuicio de las políticas generales de responsabilidad social corporativa de los proponentes.

4.8. Análisis y Verificación de Condiciones Técnicas (No Restrictivas)

En cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal, la Entidad procedió a evaluar las especificaciones técnicas mínimas, los requisitos de infraestructura, el talento humano y los equipos solicitados para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, con el fin de constatar que no constituyan exigencias desproporcionadas o barreras artificiales que limiten la pluralidad de oferentes.

- **Razonabilidad de la Infraestructura y Equipamiento:** Las exigencias relacionadas con el área física del taller (planta principal y sucursales autorizadas), la disponibilidad de equipos especializados de diagnóstico (escáner multimarcas, analizador de gases, herramientas de banco) y el talento humano calificado corresponden a estándares habituales en el mercado de servicios mecánicos de Bogotá D.C. Dichos requerimientos no restringen el universo de talleres especializados, sino que garantizan la competencia técnica indispensable para intervenir de manera segura la flota institucional (compuesta por automóviles, camionetas doble cabina, microbuses y camiones furgón).
- **Cumplimiento Normativo y Ambiental:** Las exigencias de carácter ambiental y de gestión de residuos (manejo de aceites usados, planes de gestión de residuos peligrosos y disposición de llantas) se limitan a replicar las obligaciones legales de obligatorio cumplimiento para cualquier establecimiento dedicado a la actividad automotriz en el Distrito Capital, sin imponer trámites o certificaciones ajenas al marco regulatorio ordinario del sector.
- **Proporcionalidad del Servicio y Asistencia:** Las condiciones operativas relativas al servicio de grúa, carro taller y tiempos de diagnóstico se establecen en función de la continuidad del servicio misional del IDPAC, garantizando que los proponentes puedan ofertar con base en su capacidad logística real sin incurrir en costos imposibles de cumplir.

En consecuencia, se dictamina que las condiciones técnicas contenidas en la ficha técnica actualizada se encuentran ajustadas a la realidad del mercado, garantizando la selección de un contratista idóneo sin vulnerar la libre concurrencia en la Mínima Cuantía.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICO-FINANCIERAS

Del estudio de mercado, la caracterización sectorial, el análisis de precios y la estructuración del componente presupuestal adelantados para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), se desprenden las siguientes conclusiones principales:

1. **Dinamismo y Capacidad del Sector Automotriz:** Se observa que el mercado de servicios de mantenimiento y reparación automotriz en la ciudad de Bogotá D.C. cuenta con una estructura competitiva amplia y diversificada, caracterizada por una presencia predominante de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) que garantizan la oferta de talleres especializados, mano de obra calificada y disponibilidad oportuna de repuestos originales y homologados.

2. **Suficiencia de la Oferta y Participación Local:** La dinámica comercial del sector evidencia suficientes incentivos de concurrencia y pluralidad de oferentes, lo cual respalda la conveniencia de aplicar criterios diferenciales de carácter habilitante que reconozcan las condiciones operativas de los talleres locales, asegurando la participación de proveedores idóneos para la atención de la flota institucional.

3. **Control y Tasación de Precios de Referencia:** Mediante la aplicación del modelo estadístico de tratamiento de datos y la fijación de techos unitarios basados en los rangos de dispersión del mercado, se establecieron los límites financieros máximos para cada componente de repuestos, insumos y mano de obra. Esto constituye un mecanismo eficaz para mitigar el riesgo de sobrecostos, bloquear ofertas especulativas y garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

4. **Viabilidad del Presupuesto y Esquema de Monto Agotable:** La asignación presupuestal global estimada en la suma de **$48.000.000 (Cuarenta y ocho millones de pesos M/CTE)** refleja de manera proporcional las necesidades técnicas de intervención preventiva y correctiva identificadas para los vehículos del IDPAC. Su ejecución bajo la modalidad de monto agotable asegura que los recursos se comprometan y paguen exclusivamente en función de los

diagnósticos mecánicos reales y de las órdenes de trabajo expedidas durante la vigencia fiscal.

5. **Mitigación de Riesgos Financieros y Técnicos:** La integración de la ponderación metodológica por criticidad de insumos (modelo ABC) y la previsión de los lineamientos corporativos para la revisión de precios artificialmente bajos garantizan que la Entidad cuente con los instrumentos objetivos de evaluación necesarios para seleccionar una propuesta solvente, técnica y financieramente viable que preserve la integridad operativa del parque automotor misional.

Elaboró: Ing. Luis Alberto Mariño - Contratista 715-2026